



Fecha: febrero 12 2020

SOLICITUD DE COTIZACIÓN RFQC/UNFPA/MEX/20/04

Estimado/a:

El UNFPA solicita cotización por el siguiente servicio:

CAPACITACIONES PARA LA FORMACIÓN EN HABILIDADES DE LIDERAZGOS JUVENILES EN DIVERSOS TEMAS COMO SSR, VBG, ENTRE OTROS EN MORELOS Y OAXACA

El UNFPA solicita la prestación Servicios de consultoría para impartición de capacitaciones dirigido a jóvenes y adolescentes para la formación de habilidades de liderazgos juveniles en derechos sexuales y reproductivos y su referencia a servicios amigables en la región de la Jurisdicción Sanitaria 02 de Jojutla, Morelos, tomando como referencia la perspectiva de *Curso de vida* de las y los jóvenes y adolescentes, incluyendo situaciones humanitarias, así como la impartición de talleres de capacitación para el fortalecimiento de jóvenes en materia de Salud Sexual y Reproductiva teniendo como base el modelo de *Activaciones de Salud Joven* del UNFPA, el MAISSRA de la Secretaría de Salud, y Violencia basada en Género (VBG).

Esta Solicitud de cotización está abierta a todas las empresas, agencias y organizaciones legalmente establecidas en México con experiencia comprobable en la impartición de talleres de capacitación dirigidos a docentes y jóvenes, que cuente con programas de capacitación en habilidades de liderazgo juveniles, deseable experiencia en el mandato UNFPA, en la elaboración de programas y currícula de capacitación, experiencia en el desarrollo de materiales de información, educación y comunicación; que puedan proporcionar los productos y servicios solicitados; tengan capacidad jurídica para entregar los productos y servicios solicitados en el país, o a través de un representante autorizado y tengan los siguientes requisitos:

- Experiencia mínima de 10 años en el campo de la SSR y de los derechos sexuales y reproductivos (DSR), con énfasis en adolescentes y jóvenes.
- Experiencia en temas de habilidades de liderazgos juveniles
- Amplia experiencia en el manejo de los enfoques de género, juventudes, interculturalidad y derechos humanos.
- Experiencia comprobable en trabajo en prevención del embarazo en adolescentes.
- Deseable contar con publicaciones en temas de SSR, DSR de adolescentes y jóvenes.
- Experiencia en organización de reuniones de temas de SSR, DSR, prevención de embarazo en adolescentes y temas afines.

I. Acerca del UNFPA

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) es un organismo internacional de desarrollo que trabaja para construir un mundo donde todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y todos los jóvenes puedan desarrollar su potencial.

El UNFPA es el principal organismo de la ONU que amplía las posibilidades de las mujeres y los jóvenes de tener una vida sexual y reproductiva saludable. Para leer más sobre el UNFPA, visite: [Acerca del UNFPA](#)



Requisitos del servicio/Términos de referencia (TDR)

Antecedentes

El 7 septiembre de 2017, un sismo de magnitud 8.2 grados expuso la vulnerabilidad en los Estados de Oaxaca, Chiapas y Tabasco. Posteriormente, el 19 de septiembre, tuvo lugar un segundo sismo de 7.1 grados en la escala de Richter, el cual causó severos daños en la Ciudad de México y en los Estados de Puebla, Morelos, Estado de México y Guerrero.

Para contribuir a la respuesta post-desastre y a los esfuerzos nacionales, el Fondo de Población de las Naciones Unidas en México (UNFPA), ha puesto en marcha, desde octubre 2017, el proyecto **Resiliencia y Desarrollo Local**, el cual busca fortalecer las capacidades en los estados de Morelos, para llevar adelante el proceso de recuperación y reconstrucción del tejido social de las comunidades más afectadas.

El proyecto se centra en el fortalecimiento de la resiliencia juvenil y busca fortalecer los liderazgos y la participación de la población adolescente y joven en el cuidado de la salud sexual y reproductiva (incluyendo el acceso a la anticoncepción) y prevención de violencia basada en género (VBG) y la prevención de embarazos en adolescentes. Asimismo, se pretende que las y los jóvenes tengan una participación activa y pro-activa en la prevención y reducción de riesgos de desastres y en la reconstrucción del tejido social de sus comunidades.

Por lo anterior, el objetivo de estos servicios de consultoría es la impartición de capacitaciones dirigido a jóvenes y adolescentes para la formación de habilidades de liderazgos juveniles en derechos sexuales y reproductivos y su referencia a servicios amigables en la región de la Jurisdicción Sanitaria 02 de Jojutla, Morelos, tomando como referencia la perspectiva de *Curso de vida* de las y los jóvenes y adolescentes, incluyendo situaciones humanitarias, así como la impartición de talleres de capacitación para el fortalecimiento de jóvenes en materia de Salud Sexual y Reproductiva teniendo como base el modelo de *Activaciones de Salud Joven* del UNFPA, el MAISSRA de la Secretaría de Salud, y Violencia basada en Género (VBG).

Objetivos y alcance de los servicios

Partiendo de la metodología propuesta o programa de capacitación del oferente, capacitar al menos a 2000 jóvenes y adolescentes en Morelos y 2000 jóvenes en Oaxaca:

Morelos	En los seis municipios que componen la Jurisdicción Sanitaria 02 de Jojutla y para la formación de habilidades de liderazgos juveniles en derechos sexuales y reproductivos y su referencia a servicios amigables en la región de la Jurisdicción Sanitaria 02 de Jojutla, Morelos, tomando como referencia la perspectiva de <i>Curso de vida</i> de las y los jóvenes y adolescentes, incluyendo situaciones humanitarias.
Oaxaca	En la región del Istmo de Tehuantepec (principalmente en Juchitán, Ixtepec, Ixtaltepec, Matias Romero, Salina Cruz, y San Mateo del Mar), con el fin de brindar herramientas para la vida y fortalecer las capacidades de adolescentes y jóvenes en materia de SSR retomando los modelos de <i>Activaciones de Salud Joven</i> del UNFPA, el MAISSRA de la Secretaría de Salud, y Violencia basada en Género (VBG), tomando como referencia el <i>Curso de vida</i> de las y los jóvenes y adolescentes, incluyendo situaciones humanitarias.

Productos esperados:

- Propuesta de capacitación que señale el número de talleres que se requieren para capacitar al menos a 2000 jóvenes por Estado.
- Propuesta metodológica de capacitación por Estado.
- Por cada capacitación impartida, la persona u organización a cargo de la consultoría deberá entregar por Estado:
 - ✓ Instrumentos de evaluación antes y después en materia de conocimientos adquiridos
 - ✓ Evaluación general de la capacitación
 - ✓ Fotografías de la implementación de las capacitaciones
 - ✓ Listas de asistencia de las capacitaciones facilitadas
 - ✓ Archivo digital con materiales educativos complementarios y/o de apoyo: lecturas, videos, música, entre otros que se usaron para la impartición de las capacitaciones
 - ✓ Informe final por cada capacitación impartida que describa los contenidos, la metodología en la cual se basó la capacitación, las diapositivas, el material didáctico usado y el análisis de los resultados de la aplicación de los instrumentos de evaluación.

Entregables

Bajo la guía del Representante del UNFPA, la supervisión de la Oficial Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, Adolescentes y Grupos Vulnerables del UNFPA, la empresa, agencia u organización seleccionada deberá desarrollar las siguientes actividades y entregar los siguientes productos.

Entregable por Estado	Fecha estimada de arranque (25 de febrero 2020)
-Plan de trabajo, cronograma de la consultoría y propuesta de intervención para la capacitación a 2000 jóvenes y adolescentes que incluya la identificación de los posibles espacios en donde se llevarán a cabo las capacitaciones. -Instrumentos de evaluación de conocimientos para aplicarse antes y después de cada capacitación. -Propuesta metodológica para la impartición de las capacitaciones. -Presentaciones a realizar frente al grupo (i.e. diapositivas en Power Point). -Carta descriptiva de la capacitación.	28 de febrero 2020
-Entrega de informe detallado de los avances logrados en torno a la impartición de las capacitaciones en Morelos que incluya propuestas de mejora y áreas de oportunidad identificadas durante la consultoría. -Entrega de informe por cada capacitación impartida, el cual deberá incluir: <ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos de evaluación antes y después en materia de conocimientos adquiridos • Evaluación general de la capacitación • Fotografías de la implementación de las capacitaciones 	16 de marzo 2020

<ul style="list-style-type: none"> • Listas de asistencia de las capacitaciones facilitados • Archivo digital con materiales educativos complementarios y/o de apoyo: lecturas, videos, música, entre otros que se usaron para la impartición la capacitación • Informe final por capacitación impartida que describa los contenidos, la metodología en la cual se basó, las diapositivas, el material didáctico usado y el análisis de los resultados de la aplicación de los instrumentos de evaluación. 	
<p>-Entrega de informe final en torno a la impartición de las capacitaciones que incluya propuestas de mejora y áreas de oportunidad identificadas durante la consultoría.</p> <p>-Entrega de informe por cada capacitación impartida, el cual deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos de evaluación antes y después en materia de conocimientos adquiridos • Evaluación general de la capacitación • Fotografías de la implementación de las capacitaciones • Listas de asistencia de las capacitaciones facilitados • Archivo digital con materiales educativos complementarios y/o de apoyo: lecturas, videos, música, entre otros que se usaron para la impartición la capacitación • Informe final por capacitación impartida que describa los contenidos, la metodología en la cual se basó, las diapositivas, el material didáctico usado y el análisis de los resultados de la aplicación de los instrumentos de evaluación. 	<p>13 de abril 2020</p>

Duración y lugar de trabajo

Se pretende que la consultoría tenga una duración a partir de la fecha de contratación hasta el 17 de abril 2020. El lugar o estación de trabajo de la organización o empresa consultora que prestará estos servicios, debe contar con la disponibilidad para participar en las reuniones que sean necesarias y con disponibilidad de viajar a los diferentes municipios de Morelos y Oaxaca. Los servicios de consultoría deberán contemplar la participación en reuniones técnicas con personal del UNFPA

Viajes esperados

Sí. La organización o la(s) persona(s) contratada(s) deberá(n) tener disponibilidad de tiempo completo y de viajar con la frecuencia que sea necesaria.

II. Preguntas

Las preguntas o solicitudes de aclaración se deben enviar por escrito a la persona de contacto que figura a continuación:

Nombre de la persona de contacto del UNFPA:	Adquisiciones UNFPA Salud
---	----------------------------------



Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	adquisiciones.unfpa-salud@unfpa.org
Con copia a:	iocampo@unfpa.org

El plazo límite para enviar preguntas es **domingo 16 de febrero 2020 antes las 24:00 hrs.** Las preguntas se responderán por escrito y se compartirán con todas las partes lo antes posible después de este plazo.

III. Contenido de las cotizaciones

Las cotizaciones deben dirigirse al Sr. Arie Hoekman, Representante del UNFPA México y se deben enviar en un solo mensaje de correo electrónico siempre que sea posible, dependiendo del tamaño de los archivos. Las cotizaciones deben contener:

- a) Propuesta metodológica/técnica para alcanzar los objetivos de esta Convocatoria en respuesta a los requisitos detallados en la **sección I de requisitos del servicio/términos de referencia (TDR)** señalando claramente el personal asignado y sus roles.
- b) Propuesta económica en moneda nacional, deberá expresar claramente los conceptos de costo (ej. honorarios, materiales, viajes, etc.) y los costos unitarios correspondientes **con IVA desglosado**. Se debe presentar en estricta conformidad con el formulario de cotización de precios que se brinda como ejemplo
- c) Cronograma de actividades
- d) Los siguientes documentos:
 - I. Breve CV de la empresa u organización que demuestre experiencia en servicios similares a esta Consultoría
 - II. CV del equipo de trabajo asignado para esta consultoría (experiencia, roles y responsabilidades) destacando cómo su experiencia se apega más al cumplimiento de los productos solicitados; NO más de dos páginas por CV.
 - III. RFC de la empresa u organización
 - IV. Acta Constitutiva
 - V. Referencias comerciales (2) por ejemplo; copia de contratos similares, cartas de recomendación, ligas a sitios web, etc, que se hayan prestado en los últimos cinco años, señalando nombre de la persona de contacto, dirección, teléfono y correo electrónico

Ambas partes de la cotización deben estar firmadas por la autoridad relevante de la empresa oferente y se deben presentar en formato PDF.

IV. Instrucciones para la presentación

Las propuestas se deben elaborar en conformidad con las pautas detalladas en la sección **I-Requisitos del servicio/Términos de referencia (TDR)** y **III- Contenido de las cotizaciones** más arriba, junto con un formulario de cotización de precios debidamente completado y firmado, y se deben enviar por correo electrónico a la persona de contacto que se indica a continuación a más tardar el: **jueves 20 de febrero antes de las 24:00 hrs.**

Nombre de la persona de contacto del UNFPA:	Adquisiciones UNFPA Salud
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	adquisiciones.unfpa-salud@unfpa.org
Con copia a:	iocampo@unfpa.org

Tenga en cuenta las siguientes pautas para presentaciones electrónicas:

- Se debe incluir la siguiente referencia en la línea de asunto del mensaje de correo electrónico: **RFQC/UNFPA/MEX/20/04 – Talleres MORELOS Y OAXACA**. Es posible que las propuestas que no contengan la línea de asunto correcta sean omitidas por el oficial de adquisiciones y, por lo tanto, no sean consideradas.
- El tamaño total del mensaje de correo electrónico no debe ser mayor a **20 MB (incluyendo el cuerpo del mensaje, los archivos adjuntos cifrados y los encabezados)**. Si los detalles técnicos figuran en archivos electrónicos de gran tamaño, se recomienda enviarlos por separado dentro del plazo estipulado.

V. Resumen del proceso de evaluación

La evaluación será realizada en dos etapas por un panel de evaluación ad-hoc. En primer lugar, se evaluará y puntuará la conformidad técnica de las propuestas técnicas, antes de proceder a la evaluación y puntuación de las cotizaciones de precios.

✓ Evaluación técnica

Las propuestas técnicas se evaluarán según su adecuación a los requisitos del servicio/términos de referencia detallados en la sección II y según los criterios de evaluación detallados a continuación.

Criterios	[A] Puntos máximos	[B] Puntos obtenidos por el oferente	[C] Ponderación (%)	[B] x [C] = [D] Puntos totales
Enfoque técnico, metodología y nivel de comprensión de los objetivos del proyecto	100		20%	
Plan de trabajo/plazos establecidos en la propuesta y su adecuación a los objetivos del proyecto	100		20%	
Experiencia profesional del personal que se empleará en el proyecto con competencia comprobada en procesos de evaluación y afines (currículos, etc.)	100		15%	
Experiencia y competencia específica en relación con la tarea	100		30%	
Perfil de la empresa y relevancia para el proyecto.	100		15%	
<i>Suma total de todos los criterios</i>	500		100%	

Para garantizar una evaluación objetiva, se aplicará la siguiente escala de puntuación:

Grado en que se cumplen los requisitos de los Términos de referencia según las pruebas incluidas en la oferta presentada	Puntos de 100
Supera notablemente los requisitos	90 – 100

Supera los requisitos	80 – 89
Cumple los requisitos	70 – 79
Cumple parcialmente los requisitos	1 – 69
No cumple los requisitos o no proporciona información para evaluar el cumplimiento de los requisitos	0

✓ **Evaluación financiera**

Se procederá a evaluar únicamente las cotizaciones de precios de los oferentes cuyas propuestas técnicas obtengan un puntaje mínimo de 75 puntos en la evaluación técnica.

Se evaluarán las cotizaciones de precios según su adecuación al formulario de cotización de precios. La cantidad máxima de puntos para la cotización de precios es 100, que se asignarán al precio total más bajo proporcionado en la cotización. Todas las demás cotizaciones de precios recibirán puntos en proporción inversa según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje financiero} = \frac{\text{Cotización más baja (\$)}}{\text{Cotización que se está puntuando (\$)}} \times 100 \text{ (puntaje máximo)}$$

✓ **Puntaje total**

El puntaje total para cada propuesta será la suma ponderada del puntaje técnico y el puntaje financiero. El máximo puntaje total es de 100 puntos.

$$\text{Puntaje total} = [50 - 70\%] \text{ Puntaje técnico} + [50 - 30\%] \text{ Puntaje financiero}$$

VI. Criterios de adjudicación

El UNFPA adjudicará un contrato de servicios profesionales con costo fijo para el oferente que obtenga el puntaje total más alto.

VII. Derecho a modificar los requisitos al momento de la adjudicación

El UNFPA se reserva el derecho de aumentar o reducir al momento de la adjudicación del contrato hasta un 20% del volumen de servicios especificado en esta Solicitud de cotización (SDC) sin ninguna modificación en los precios por unidad u otros términos y condiciones. Este convocatoria se podrá adjudicar a más de un oferente.

VIII. Condiciones de pago

Las condiciones de pago del UNFPA son neto a 05 días desde la recepción de la factura y la entrega/aceptación de los entregables asociados al pago según se especifica en el contrato.

IX. Fraude y corrupción

El UNFPA está comprometido a prevenir, identificar y abordar todos los actos de fraude perpetrados contra el UNFPA, así como contra terceros involucrados en las actividades del UNFPA. Puede consultar la Política del UNFPA sobre fraude y corrupción haciendo clic aquí: [Política sobre fraude](#). La presentación de una propuesta implica que el oferente está al tanto de esta política.

Los proveedores y sus subsidiarias, representantes, intermediarios y directores deben cooperar con la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigaciones del UNFPA así como con cualquier otra entidad de supervisión autorizada por el Director Ejecutivo y con el Asesor de Ética del UNFPA de la manera y en el momento en que se requiera. Dicha cooperación incluirá, en forma no limitada: acceso a todos los empleados, representantes, agentes y apoderados del proveedor; así como la presentación de todos los documentos solicitados, incluidos los registros contables. No cooperar plenamente con las investigaciones se considerará motivo suficiente para que el UNFPA invalide y rescinda el contrato, y para que excluya y elimine al proveedor de la lista de proveedores registrados del UNFPA.

Hay una línea directa y confidencial para prevenir fraudes que se encuentra disponible para que cualquier licitador denuncie actividades que susciten sospecha de fraude en [línea directa de investigación del UNFPA](#).

X. Tolerancia cero

El UNFPA ha adoptado una política de tolerancia cero con respecto a los obsequios y la hospitalidad. Por lo tanto, se les solicita a los proveedores que se abstengan de enviar obsequios u ofrecer hospitalidad al personal del UNFPA. Puede consultar más detalles sobre esta política haciendo clic aquí: [Política de tolerancia cero](#).

XI. Quejas sobre la Solicitud de cotización

Los oferentes que consideren que han sido tratados en forma injusta en conexión con una licitación, evaluación o adjudicación de contrato podrán enviarle una queja al Director de la Unidad de Negocios del UNFPA escribiendo a buzon.oficial@unfpa.org. Si el proveedor no estuviera satisfecho con la respuesta proporcionada por el Director de la Unidad de Negocios del UNFPA, el proveedor podrá contactarse con el Jefe de la Subdivisión de Servicios de Adquisición escribiendo a procurement@unfpa.org.

XII. Limitación de responsabilidad

Si alguno de los enlaces de esta Solicitud de cotización (SDC) no estuviera disponible o accesible por cualquier razón, los oferentes podrán contactarse con el Oficial de Adquisiciones a cargo de la contratación para solicitarle una versión en PDF de dicho documento.

XIII. Protección contra la Explotación y el Abuso Sexual

El contratista adoptará todas las medidas que corresponda para impedir que cualquiera de sus empleados o cualquier otra persona contratada y controlada por el contratista para desempeñar servicios en el marco del contrato cometa actos de explotación o abusos sexuales. A estos efectos, las relaciones sexuales con una persona menor de 18 años de edad, sean cuales fueren las leyes vigentes en materia de consentimiento, constituirán explotación y abusos sexuales de dicha persona. Además, el contratista se abstendrá de intercambiar dinero, bienes, servicios u otras cosas de valor por favores o relaciones sexuales, o de practicar relaciones sexuales que exploten o degraden a una persona, y adoptará todas las medidas razonables y apropiadas para prohibir que sus empleados u otras personas contratadas y controladas por él realicen esas actividades

Formulario de cotización de PRECIOS

Nombre del oferente:	
Fecha de la cotización:	Haga clic aquí para ingresar una fecha.
Solicitud de cotización N°:	RFQC/UNFPA/MEX/20/04
Moneda de la cotización:	
Validez de la cotización: <i>(La cotización debe ser válida por un período mínimo de 3 meses desde la fecha de plazo límite para la presentación.)</i>	

- Las tarifas unitarias cotizadas deben **excluir todos los impuestos**, dado que el UNFPA está exento del pago de impuestos.
- Los costos unitarios correspondientes **con IVA desglosado**
- Desarrollar y enviar versión en Excel y PDF

A continuación, se proporciona un ejemplo de lista de precios:

Concepto	Unidad	Cantidad	Total
Taller por municipio de Morelos para xxx jóvenes (incluye)	6		
Taller por municipio de Oaxaca para xxx jóvenes (incluye)			
Papelería Morelos			
Papelería Oaxaca			
Otros			
<i>Total de honorarios profesionales</i>			\$\$
Viajes			
Trasporte a Morelos			
Viáticos a Morelos			
Trasporte a Oaxaca			
Viáticos a Oaxaca			
Otros			
<i>Total de gastos</i>			\$\$
Precio total del contrato <i>(Honorarios profesionales + gastos directos)</i>			\$\$

<i>Comentarios del contratista:</i>

Por el presente certifico que la empresa mencionada anteriormente, en cuyo nombre estoy debidamente autorizado a firmar, ha revisado el documento RFQ UNFPA/CCC/RFQ/YY/NNN, incluidos todos sus anexos, las enmiendas al documento de Solicitud de cotización, SDC (si corresponde) y las respuestas proporcionadas por el UNFPA a los pedidos de aclaración enviados por los potenciales proveedores de servicios. Además, la empresa acepta las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA y respetará esta cotización hasta su vencimiento.

	Haga clic aquí para ingresar una fecha.	
Nombre y cargo	Fecha y lugar	



Fondo de Población de las Naciones Unidas
Homero 806, Col. Polanco
C.P. 11550 Ciudad de México
E-mail: adquisiciones.unfpa-salud@unfpa.org
Sitio web: <https://mexico.unfpa.org/>

ANEXO I:
Condiciones Generales de Contratación:
Contratos de minimis

Esta Solicitud de cotización está sujeta a las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA para Contratos de minimis, que están disponibles en: [Inglés](#), [español](#) y [francés](#)